



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Alberto Villa Villegas, Diputado Federal
Circunscripción 1 Jalisco

Primer Informe Anual de Actividades

Legislativas y de Gestión

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)

Vicepresidentes

Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)

Dip. Marco Adame Castillo (PAN)

Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)

Secretarios

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos (MORENA)

Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN)

Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)

Dip. Héctor René Cruz Aparicio (PES)

Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)

Dip. Julieta Macías Rábago (MC)

Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM)

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO.....	5
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS ANTE EL PLENO.....	11
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS EN LAS COMISIONES Y COMITES	14
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	155
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES	35
COMISION DE VIVIENDA	50
LOGROS LEGISLATIVOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA	68
OTROS EVENTOS	87
OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO	94
PARTICIPACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	99
CONTACTO	102

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el numeral I de la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, presento ante esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en mi carácter de Diputado Federal y como secretario de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación e integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Vivienda, mi Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión.

Es importante resaltar que, gracias a la confianza depositada por los Jaliscienses, logré ocupar una curul en esta Legislatura, comprometido con ello he logrado el objetivo de representar y garantizar sus intereses; ya que día a día a través del trabajo legislativo y las gestiones realizadas, los Diputados de MORENA hemos dado respuesta satisfactoria a las demandas ciudadanas, a partir del primero de julio llegó la cuarta transformación donde se establece la honestidad como forma de gobierno y se pueda hacer valer la justicia, por lo que presento este informe con resultados concretos, en torno a la labor que he venido desempeñando.

INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO

PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Durante este primer y segundo periodo ordinario del primer año legislativo se han presentado 38 Iniciativas de Grupo Parlamentario, de las cuales 10 se han aprobado y son las siguientes.

1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.- Establece que la o el Presidente de la República, las y los diputados y senadores al Congreso de la Unión, las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la o el Fiscal General de la República, las y los consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, gozan de inmunidad y, por tanto, no pueden ser privados de su libertad durante el tiempo que ejercen su cargo, salvo que exista sentencia condenatoria en su contra. Carecen de inmunidad las y los servidores públicos descritos anteriormente cuando se encuentren separados de su encargo, pero no la pueden recobrar ni reasumir el puesto luego de que les sea dictado auto de vinculación a proceso penal. Si tras la separación del cargo, la sentencia condenatoria es revocada por resolución judicial firme, el servidor público puede reasumirlo para terminar su periodo.

2.- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana. - Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

3.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.- Establece que no podrá ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, ni las garantías para su protección, las bases y tasas impositivas, los montos de financiamiento público y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Al resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá interpretar las disposiciones constitucionales en la materia conforme a lo que resulte más favorable al derecho ciudadano. Establecer que el cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos puede ser revocado con el objeto de que la ciudadanía decida la permanencia del Titular del Poder Ejecutivo de la Unión. Las constituciones de los estados podrán establecer que se realice un proceso de revocación de mandato del gobernador de la entidad. La Constitución Política de la Ciudad de México podrá establecer que se realice la consulta de revocación del mandato del Jefe de Gobierno.

4.- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.- Crea un ordenamiento jurídico que tiene por objeto la creación del Instituto Nacional de los Pueblos indígenas como organismo descentralizado de la Administración Pública federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México. El Instituto es la autoridad del Poder Ejecutivo federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afro mexicano, que tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

5.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. - Establecer que el Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo.

6.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. - Establecer que la función de Consejero Jurídico, prevista en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estará a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Al frente de la Consejería Jurídica habrá un consejero que dependerá directamente del presidente de la República, y será nombrado y removido libremente por éste. Para ser Consejero Jurídico se deben cumplir los mismos requisitos que para ser Fiscal General de la República. A la Oficina de la Presidencia corresponde definir las políticas de informática, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno digital del Gobierno Federal, en términos de las disposiciones aplicables; formular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación conforme a la presente ley. Para tal efecto establecerá, mediante disposiciones de carácter general, el modelo organizacional y de operación de las unidades administrativas que realicen actividades en esta materia, y difundir y proyectar el derecho a la memoria de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. El titular del Poder Ejecutivo federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las Secretarías, las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población. Para la coordinación de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en la implementación de las funciones descritas en este artículo, el titular del Poder Ejecutivo federal contará con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo que quedará adscrita jerárquicamente a la Presidencia de la República.

Las Delegaciones de Programas para el Desarrollo estarán adscritas, jerárquica y orgánicamente a la Secretaría de Bienestar y sus titulares serán designados por el titular de la Secretaría a propuesta de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo. Incorporar las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar, y Agricultura y Desarrollo Rural.

7.- Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. - Establecer que la Banda Presidencial tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente, correspondiendo el color verde a la franja superior.

8.- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. - Establecer que el Diario Oficial de la Federación se publicará en forma electrónica y su edición tendrá carácter oficial. Además de la edición electrónica, se imprimirán siete ejemplares, con idénticas características y contenido, para efectos de evidencia documental física, así como para garantizar la publicación del Diario Oficial de la Federación en los casos en que resulte imposible por causas de fuerza mayor, acceder a su edición electrónica. Los siete ejemplares quedarán en custodia en las siguientes instituciones: en la hemeroteca del propio organismo, en la hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Archivo General de la Nación, en la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la oficina de la Presidencia de la República. El acceso a la edición electrónica del Diario Oficial de la Federación será gratuito. La autoridad competente determinará las condiciones de acceso a la edición electrónica del Diario Oficial de la Federación y señalará los domicilios de las oficinas en las Entidades Federativas en las que se brindarán facilidades para la consulta del Diario Oficial de la Federación a las personas que no tengan posibilidad de acceder a tecnologías de la información y comunicación. La autoridad competente deberá adoptar las medidas de índole técnico-administrativas, ambientales y tecnológicas, para la adecuada custodia y

preservación de las ediciones del Diario Oficial de la Federación y documentos de archivo, tanto en su formato electrónico como impreso.

9.- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Establecer que los delitos cometidos por integrantes de la Guardia Nacional en el ejercicio de sus funciones serán conocidos por la autoridad civil correspondiente, las faltas contra la disciplina militar serán conocidas por las autoridades correspondientes. Los detenidos serán puestos a disposición exclusivamente ante las autoridades de carácter civil, en todos los casos existirá un registro inmediato de la detención. La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, las policías y la Guardia Nacional, las cuales actuarán bajo la conducción jurídica del primero en el ejercicio de esta función. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación a través de las instituciones que para tal efecto dispone la Constitución, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones. La Guardia Nacional es una institución del Estado que participará en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas protegiendo su seguridad y patrimonio, así como los bienes de la Nación, en los casos y bajo las condiciones dispuestas en la Constitución y las Leyes.

10.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.- Establecer que para el robo y aprovechamiento indebido de hidrocarburos se presumirá que no se cuenta con derecho ni consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores cuando el involucrado no cumpla con la acreditación de la propiedad o legítima posesión de los hidrocarburos petrolíferos o petroquímicos y activos, se requerirá la presentación del original de la factura electrónica o comprobante fiscal digital, escritura pública o la inscripción en el registro público de los mismos, signada ya sea por el asignatario, contratista, permisionario o distribuidor, o en su caso, la presentación de medios de prueba idóneos y suficientes. Se el sujeto activo es o fue trabajador o prestador de servicios de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores o servidor

público de la industria petrolera o de las instituciones policiales, las sanciones se aumentarán hasta en una mitad más de acuerdo con las penas previstas por el delito cometido. Si el responsable es franquiciatario, asignatario, contratista, permisionario o distribuidor, además de las penas señaladas, se le impondrá como sanción la revocación del permiso respectivo y, en su caso, la disolución y liquidación de la sociedad, también se impondrá la inhabilitación para solicitar un nuevo permiso por un periodo de tres meses a quince años. Como medida de prevención, los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, tendrán la obligación de incorporar un sistema de geo posicionamiento en todas las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS ANTE EL PLENO

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

1.- Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.

2.- - Punto de Acuerdo por el cual exhorta al Ejecutivo Federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.

3.- Punto de Acuerdo por el cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela. Y se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.

4.- Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que instruya a todas las escuelas del país, públicas y privadas de nivel básico, para que no se solicite acta de nacimiento actualizada para la inscripción al ciclo escolar 2019 / 2020, donde se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública (SEP), donde se, instruya a cada una de las escuelas del país públicas y privadas de nivel básico para que se acepten Actas de Nacimiento expedidas por autoridad competente, legibles y en buen estado sin importar la fecha de expedición de estas, para la inscripción al ciclo escolar 2019 / 2020



PRESUPUESTO PEF 2019

El día 23 de diciembre de 2018 se aprobó por 312 votos a favor el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2019



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS EN LAS COMISIONES Y COMITES

Las comisiones ordinarias de trabajo se encuentran fundamentadas en los artículos 39, 40, 43, 44, y 45 de la Sección Primera del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El trabajo ante las diversas comisiones ordinarias a las que pertenezco se distingue por la participación en la aportación de ideas claras y en beneficio de la ciudadanía, respetando las decisiones de la mayoría, siempre y cuando los argumentos sean acordes a los objetivos que buscamos.

Las comisiones a las cuales pertenezco son:

- ❖ Ciencia, Tecnología e innovación
- ❖ Relaciones Exteriores
- ❖ Vivienda

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

I. Fundamento Legal

Como resultado del Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado en sesión ordinaria por el pleno el 27 de septiembre de 2018, y del Acuerdo por el cual se conoce su integración, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 18 de octubre de 2018, se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el recinto legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del Primer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 18 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

II. Junta Directiva e Integrantes

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra conformada por 26 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados

María Marivel Solís Barrera, presidenta (Morena); José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán y Alberto

Villa Villegas (Morena); Ricardo García Escalante (PAN); Brasil Alberto Acosta Peña (PRI); Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), secretarios.

Integrantes: Abril Alcalá Padilla (PRD, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Jorge Romero Herrera y Patricia Terrazas Baca (PAN); Reyna Celeste Ascencio Ortega, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Maya Martínez Hirepan, Sergio Mayer Bretón y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena); Geraldina Isabel Herrera Vega y Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Movimiento Ciudadano), e Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES).

III.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Con fecha 6 de noviembre de 2018, durante la primera reunión ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo octubre 2018-septiembre 2019.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo se ve reflejado en el desarrollo de:

8 Reuniones ordinarias

2 Reuniones de trabajo

13 Reuniones de junta directiva.

IV. Reuniones Ordinarias

1. Instalación

Celebrada el miércoles 18 de octubre de 2018, en la zona C del edificio G del recinto legislativo, en donde la diputada presidenta realizó una intervención en la que destacó el gran reto que representa lograr, como Comisión, desarrollar y adecuar el marco jurídico legal bajo el cual se desenvuelven y realizan todas las actividades científicas y tecnológicas del país

Para llevar a cabo la declaratoria formal de instalación, la diputada presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y así hacer la declaratoria siguiente:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:56 del día 18 del mes de octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara formalmente instalada la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.



2. Primera Reunión Ordinaria

Realizada a las 18:00 horas del día 6 de noviembre del 2018, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro



3. Segunda Reunión Ordinaria

Celebrada el día miércoles 19 de diciembre de 2018, en el salón E del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Benito Juárez:



4. Tercera Reunión Ordinaria.

Celebrada el 6 de febrero de 2019, a partir de las 16:15 horas, en el salón B del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México. Se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los puntos del orden del día



5.- Cuarta Reunión Ordinaria.

Celebrada el 3 de abril de 2019, a partir de las 16:15 horas, en el salón B del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México.

6.- Quinta Reunión Ordinaria.

Efectuada el 25 de abril de 2019, a las 9:15 horas, en el salón E del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

7.- Sexta Reunión Ordinaria.

Se llevó a cabo el lunes 29 de abril de 2019, en la Salón 3 del edificio I, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, en la que se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

8.- Séptima Reunión Ordinaria.

La cual se llevó a cabo a las 13:15 horas del día miércoles 29 de mayo de 2019, en la sala de juntas del edificio F, segundo piso, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los puntos del orden del día:

9.- Octava Reunión Ordinaria.

Se llevó a cabo a las 16:00 horas del miércoles 26 de junio de 2019, en la sala de juntas del edificio F, segundo piso, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

V.- Reuniones de Trabajo

1. Reunión del trabajo con el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con la finalidad de solicitar la debida atención al sector en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 al diputado Baltazar Hinojosa Ochoa, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto, integrantes de la junta directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, encabezados por la presidenta María Marivel Solís Barrera.

Entre los asuntos abordados, se expuso al diputado Baltazar Hinojosa, el proyecto de Opinión de la Comisión respecto al PEF 2019, y las principales prioridades para el sector.

Esta Comisión emitió Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector de Ciencia y Tecnología.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 prevé una asignación para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de \$75,300,102,095.1 que sumado a recursos propios asciende a \$89,375,383,024.1.

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se contemplan recursos por \$24,664,719,642.0, los que sumados los recursos propios aporta al presupuesto del programa nacional un total de \$28,238,340,806.00.

En el Proyecto de Presupuesto se podía apreciar un recorte al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación que representa en términos reales un 6.5 por ciento respecto al aprobado en 2018. Por lo anterior se presentó una propuesta de ampliación a los programas del ramo 38 tomando en cuenta la inflación, equivalente al 3 por ciento, con lo que se alcanzaría el monto asignado en el presupuesto para 2018.

Con lo anterior se logró un incremento en el presupuesto asignado al Sector Ciencia por 100 millones de pesos.

VI.- Otras actividades desarrolladas por la Comisión.

Con la finalidad de tener un acercamiento con el sector, con la academia y con los principales actores de la ciencia, la tecnología y la innovación, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación ha desarrollado actividades que permiten diseñar políticas, atender necesidades prioritarias para este rubro y llevarlas a la agenda legislativa.

Las actividades que se desarrollaron durante el periodo que abarca el informe son las siguientes:

1. Foro Políticas Públicas y Presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación.

Celebrado el miércoles 21 de noviembre de 2018, de 16:00 a 20:00 horas, en la zona C de los Cristales, mismo que se desarrolló a través de tres mesas temáticas, una conferencia magistral, 19 ponencias y más de 400 asistentes en tres sedes simultáneas. El principal objetivo del Foro fue exponer la relevancia que tiene el diseño del presupuesto para incentivar las actividades científicas, tecnológicas y la innovación en México, y su impacto en el desarrollo del país.

El foro abrió con el mensaje de la diputada Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión, así como, con la destacada participación del diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y del presidente del

2.- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, José Franco.

En su oportunidad, el doctor Miguel José Yacamán, orador principal del foro, reconoció que el Estado tiene asignaturas pendientes para que la ciencia básica sea transferida con el fin de generar desarrollo de aplicaciones tecnológicas y posterior comercio. El investigador de la Universidad de Texas en San Antonio señaló que se requiere la participación de todos los actores y la cooperación de la industria privada, las universidades, las empresas externas y los fondos internacionales para subsanar esas deficiencias.

Entre los ponentes, el foro contó con líderes de empresas de base tecnológica, académicos de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Universidad Panamericana, de la fundación Idea y académicos provenientes de Hidalgo, Querétaro, Puebla, Baja California y estado de México.

Los diputados María Eugenia Hernández Pérez y José Guillermo Aréchiga Santamaría coordinaron los trabajos de la Mesa 1, que analizó la importancia del financiamiento de las actividades científicas para abatir los grandes problemas nacionales. La Mesa 2, fue moderada por los diputados Ricardo García Escalante y Alejandra Pani Barragán, misma que trató sobre formación y retención de talento humano. La diputada, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez y el diputado Brasil Alberto Acosta Peña moderaron la Mesa 3, dedicada a la inversión pública en materia de ciencia y tecnología.

El evento cerró con una mesa de reflexión, misma que integró las opiniones, coincidencias y visiones, acerca del papel que tiene el Estado en la definición de una política pública capaz de incentivar, apoyar y sostener las actividades científicas y tecnológicas en México.

Dado que hubo una gran respuesta e interés de la comunidad científica por participar en estas discusiones, de acuerdo con la junta directiva de la Comisión, este foro se replicará en una fase más amplia el próximo año.

Como Secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en conjunto con compañeros Senadores, Diputados y la Embajadora de México en Estados Unidos Martha Bárcena; estamos trabajando junto con la Fundación Wilson Center y la Fundación Idea en el Sexto Foro de Alto Nivel sobre Innovación para Legisladores. Tratando temas sobre políticas públicas en materia de generación de ideas para de esta manera crear oportunidades a la gente y así tener más emprendedores en México



3. Conversatorio para el análisis del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados inició con el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), llevando a cabo los días 6 y 13 de marzo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En la organización de este evento también participó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Entre los temas del conversatorio, que se desarrolló en ocho mesas de trabajo para recabar las opiniones en torno a la política científica del país, se encontraron el desarrollo local y regional en ciencia, tecnología e innovación y la participación de empresarios e industriales en el sector como promotores del desarrollo.

Además, se abrió un espacio virtual de diálogo donde se recibieron opiniones y propuestas.

Las mesas de trabajo fueron simultáneas y contaron con un coordinador, un moderador y un panel de expertos.

En la primera jornada, programada el 6 de marzo, se abordó el marco jurídico y diseño institucional, el sector industrial como promotor del desarrollo basado en CTI, centros públicos de investigación y financiamiento público y privado para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación nacional.

Para la segunda, el 13 de marzo, los temas fueron: el desarrollo local y regional basado en CTI, educación y recursos humanos para la ciencia y la tecnología, la importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México. Así como las actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución los problemas nacionales. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial de CTI.

Los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología elaboraron una declaratoria en la que recopilaron los puntos de vista de los expertos y las opiniones de todos los actores involucrados en el sector científico mexicano.

El conversatorio se llevó a cabo de las 11:00 a las 19:00 horas y fueron transmitidos por el Canal del Congreso y por las redes sociales del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

4.- Foros regionales 2019, hacia una nueva Ley de Ciencia y Tecnología

Organizados de forma conjunta con el Conacyt, tuvieron cinco sedes:

Estado de México

Se llevó a cabo el 14 de junio de 2019, en Ecatepec, estado de México. En esta ocasión la Universidad Autónoma del estado de México fue sede del Foro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que se realizaron trabajos para generar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México.

“En este foro se pretende establecer una dinámica para conocer las necesidades y opiniones acerca de tres temáticas principales: financiamiento de actividades científicas en México, vinculación entre academia y los sectores público, privado y social, y ciencia de frontera”, dijo el maestro Marco Antonio Villeda, director del Centro Universitario UAEM Ecatepec.

Además, celebró la decisión de la comisión de llevar estos foros de consulta a lo largo del país, más allá del recinto legislativo de San Lázaro. “Es el parteaguas para impulsar la vinculación directa entre los representantes del gobierno, el poder legislativo, la academia, así como el sector privado buscando soluciones a problemáticas respecto a la otorgación de recursos para impulsar la investigación”. Al respecto, la diputada federal María Eugenia Hernández Pérez, dijo que los foros se han convertido en ejercicios democráticos y que el esquema actual de parlamento abierto de la Cámara de Diputados permite que la sociedad exprese sus ideas y formule propuestas para mejorar la legislación.

“Los legisladores que integramos la Comisión de Ciencia y Tecnología estamos buscando la vinculación con el sector educativo, académico, sociedad civil, etcétera”, expresó la diputada.

Además, la legisladora hizo mención de 5 puntos estratégicos propuestos por ella para la nueva ley general de CTI: financiamiento, fortalecimiento de la vinculación entre academia, sector público y sector privado, establecer estrategias y regulaciones para que la CTI se orienten prioritariamente a resolver los grandes

problemas nacionales, insertar a México con los nuevos ecosistemas tecnológicos, y fomentar la divulgación científica.



Yucatán

El Foro regional Sur Sureste se celebró el viernes 12 de julio 2019, de 8:30 a 15:00 hrs., en el Auditorio del Centro Cultural Olimpo, Mérida Yucatán.

La bienvenida estuvo a cargo de Bernardo Cisneros Buenfil, secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán, y la diputada Maribel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de ciencia tecnología e innovación de la Cámara de Diputados.

En su mensaje, la legisladora Solís señaló que en el mundo actual la ciencia, tecnología e innovación mueve la economía de los países.

La funcionaria también informó que el país vive tiempos determinante y es el momento de un cambio estratégico. Cambios legales para impulsar al sector

Por eso, dijo, en el Congreso se está trabajando para generar nuevas condiciones dentro de la ley. “A principios de este mes aprobamos una reforma a la ley de ciencia y tecnología e innovación para garantizar que el presupuesto destinado a este sector sea progresivo, es decir, que año con año se incremente y no se reduzca hasta en tanto no alcancemos, cuando menos, el 1% del PIB que manda la propia ley”.

Tras su mensaje se invitó a la senadora Paredes Rangel, quien señaló que le parece indispensable que la innovación tecnológica y la investigación científica tengan perfiles regionales.

“Yucatán ha podido preservar y recrear en estos últimos años condiciones objetivas para la generación de ciencia”, expresó la senadora, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado.

La senadora dijo que la Cámara de Senadores trabajará de la mano con la de Diputados en el tema de nuevo ordenamiento de la nueva ley de ciencia, tecnología e investigación.

Después de listar posibles áreas de oportunidad para la investigación científica en la Península de Yucatán, la senadora Beatriz Paredes Rangel inauguró el Foro Regional 2019 “Hacia una nueva ley de ciencia, tecnología e investigación”, en el Centro Cultural Olimpo.

Al evento asistieron también los Diputados María Eugenia Hernández Pérez y Limbert Iván Inetrián Gallegos, Secretaria e Integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología respectivamente; José de Jesús Williams, rector de la UADY, en representación de la Anuiés; Jorge Urdapilleta Carrasco, subdirector regional del sureste del Conacyt; Hernán Mojica Ruiz, director de Tecnología de la Información del Ayuntamiento, y la D

Jalisco

Con la participación de actores de los sectores académico, científico, legislativo, empresarial, social y público, de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, se desarrolló el Foro Regional Occidente 2019 “Hacia una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México”, en donde se ampliaron cuatro mesas de

trabajo con varios temas. Entre ellos, se encuentran los temas de Sistema Nacional de Innovación; proyectos locales y regionales prioritarios en materia de ciencia tecnología e innovación; vinculación académica-sector productivo y propiedad intelectual; financiamiento y fiscalización.

Dentro del marco de la inauguración de la tercera edición de este foro, Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología puntualizó la importancia de incluir en los considerandos de la ley, temas como: atención al emprendimiento de base tecnológica o científica; promoción de patentes y generación de valor a través de regalías, licenciamientos y modelos de valor; la inversión en proyectos rentables; así como estrategias de política industrial. Por su parte, la Diputada María Maribel Solís Berrera, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, indicó que: “Estamos convencidos de que no podemos ni debemos tomar ninguna decisión sino escuchando y atendiendo las voces de la comunidad científica nacional. Esta es una reforma inédita que representa un cambio total en la forma en que las políticas de este sector; se diseñan, ejecutan y evalúan”, al referirse al diálogo que se entabla con la comunidad en estos foros regionales. Con este foro, suman ya tres de cinco foros regionales que se llevarán a cabo en México, donde participaron actores de los sectores académico, científico, legislativo, empresarial, social y público de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. El foro se desarrolló a través de cuatro mesas de trabajo con temas como: Sistema Nacional de Innovación; proyectos locales y regionales prioritarios en materia de ciencia; tecnología e innovación; vinculación académica-sector productivo y propiedad intelectual; financiamiento y fiscalización.

Este foro se realizó en el complejo de la Ciudad Creativa Digital, en el que también participó el Senador, José Alejandro Peña Villa; **el diputado secretario de la comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, Alberto Villa Villegas**; la coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolución Democrática (PRD), Verónica Beatriz Juárez Piña y el coordinador de Movimiento Ciudadano, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, así como también, la directora adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María del Carmen Peza Casares. El foro llamado “Hacia una nueva Ley General de Ciencia,

Tecnología e Innovación en México”, busca obtener contribuciones de los sectores representativos en el país para el desarrollo de esta nueva legislación que sustituirá a la actual Ley de Ciencia y Tecnología, emitida desde el 2002, y que se espera esté lista para el año 2020.



Chihuahua

Se llevó a cabo el jueves 1 de agosto de 2019, con la presencia del Secretario de Educación del Estado, Carlos González, diputada María Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; la diputada federal Patricia Terrazas; el senador Gustavo Madero, el secretario doctor Carlos González, el rector de la UACH, licenciado Luis Alberto Fierro Ramírez, y la diputada Anna Elizabeth Chávez Mata. De parte del Instituto Tecnológico de Chihuahua asistieron la directora maestra en ciencias Elizabeth Siqueiros Loera, los maestros Roberto

Hernández, Luis Cardona Chacón, la maestra Itzel Palacios y los doctores José Eduardo Acosta Cano de los Ríos, Luis Francisco Corral Martínez.

En este foro se debatió la forma de creación de oportunidades y como hacer crecer el interés a más jóvenes para que aporten a la ciencia y tecnología en México, se buscará como impulsar esto desde el ámbito social y académico, cuestión por la cual está presente el Instituto tecnológico de Chihuahua y la UACH. El evento se realizó en la Facultad de Ciencias Químicas, Auditorio Fernando Curiel, sede de estas ramas.

Los diputados federales y el senador Gustavo Madero dieron a conocer su postura y cuáles son los cambios que consideran deben de hacerse para renovar la ley.

Nuevo León

Se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca “Raúl Rangel Frías”, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el quinto y último foro regional “Hacia una Nueva Ley General de Ciencia y Tecnología”.

El presídium se integró por la diputada María Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Unión; diputada Tatiana Clouthier; Jaime Valls Esponda, secretario general de la ANUIES; José Alonso Huerta, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología; María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt; Francisco Concheiro, Subsecretario de Educación Superior en México, y el anfitrión, el maestro Rogelio Garza, Rector de la UANL.

Durante la inauguración del foro la diputada federar de Morena, Tatiana Clouthier, aseguró que “el compromiso real con la ciencia está en incrementar su presupuesto”.

Al igual que Clouthier, el resto de las autoridades legislativas coincidieron en que se elevará el presupuesto en ciencias a las instituciones de educación, como la UANL, pues representan el 90 por ciento de la generación de investigaciones en México.

Durante la reunión las autoridades sostuvieron que además de lograr una reforma al Artículo 3 Constitucional en donde se adquiere como derecho el acceso a la ciencia y tecnología, la Comisión de Ciencia pretende llevar del actual 0.5 por ciento

hasta lograr el ansiado 1 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional en el presupuesto de ciencia en esta misma legislatura federal.

Uno de los primeros resultados concretos del foro fue pedir y lograr llevar a iniciativa el proceso para la agilización de la compra de insumos para los investigadores de todo el país.

Marivel Solís dijo que el presupuesto en ciencia en México debería llegar a los 98 mil millones de pesos distribuidos en 16 sectores.

La presidenta de la Comisión de Ciencia dijo que para los asuntos de ciencia no hay partidos.

En su ponencia, la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora del Conacyt, expuso que estos foros regionales son útiles para generar consensos y rescatar a la ciencia y tecnología en lo que se encontraba en los últimos siete años.

“Sí, rescatar. En 2017 y 2018 el apoyo que el Conacyt dio a la investigación científica fue de cero pesos y cero centavos. Es importante recalcarlo. Y el presupuesto, a pesar de que es insuficiente, que se aportó desde el Gobierno federal y el Congreso en este 2019, ha sido el mayor de los últimos siete años”, aseguró.

En su opinión es importante rescatar a la ciencia y tecnología no solo de la carencia de apoyo, sino de un “olvido inercial y de una visión simplista y mercantil donde se pensaba que se puede hacer innovación sin ciencia”.

La investigadora de la UNAM instó por un modelo de desarrollo que convoque a los sectores científicos públicos y privados pues esgrime que hay una relación dialéctica entre el crecimiento económico y gasto en investigación y desarrollo.

Para ello recordó que los datos de Banco Mundial muestran que las economías con mayor crecimiento son las que mayores recursos destinan a la ciencia y tecnología. La investigadora acusó que la iniciativa privada en México solo aporta el 19 por ciento del total de recursos que se invierten en investigación e innovación tecnológica.

“A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México la mayor parte del gasto de la investigación y desarrollo proviene del Estado y solamente el 19 por ciento, el más bajo del mundo, proviene del sector privado.

“En otros países la iniciativa privada aporta en promedio el 60 por ciento de estos recursos, y en países como Japón y China aportan hasta un 76 por ciento”, precisó.

Álvarez-Buylla subrayó que la transformación “del nuevo Conacyt” es armónica en los consensos de los foros nacionales, pues destaca que tanto una nueva ley general de ciencia y tecnología e innovación serán la vía para alcanzar una soberanía científica y lograr la independencia tecnológica.

5. Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos.

Se llevó a cabo el martes 27 de agosto en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro. El tema central fue la precarización de la investigación científica, como un obstáculo para el progreso regional.

Este foro busca que la legislación mexicana atienda las recomendaciones hechas por la UNESCO en su sesión 39, donde se enfatiza la importancia de la ciencia en el mundo para garantizar la paz mundial y en el bienestar común de la humanidad. Los diputados de Morena, Alfonso Pérez Arroyo y Sergio Mayer Bretón, inauguraron el primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, cuyo propósito es conocer el panorama, las fortalezas y debilidades, y reunir las mejores propuestas para realizar los cambios legislativos pertinentes y así abonar al crecimiento y fortalecimiento del sector.

En la inauguración del evento estuvieron presentes Frédéric Vacheron, representante de la oficina de la Unesco en México; Fatlala Akabani, Director General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, (FONDESOC); Fernando del Rodal, presidente de la Confederación de Educadores de América y el doctor Marcelo Magnasco, Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Docentes Universitarios de Argentina.

Además, se contó con la ponencia magistral, vía remota, del doctor Jean Paul Laine, Presidente de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, FMTC-WFSW.



VII. Altas y bajas de integrantes

Desde su instalación, se dieron las altas y bajas de integrantes del modo siguiente:

23 de octubre de 2018: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), baja, integrante.

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC), alta integrante.

13 de noviembre de 2018: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC), baja integrante.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), alta, integrante.

11 de diciembre de 2018: Lizeth Sánchez García (PT), baja integrante.

Ana Laura Bernal Camarena (PT), alta integrante. José Guillermo Aréchiga

Santamaría (Morena) causó baja como integrante de la comisión. Alfonso Pérez

Arroyo (Morena) causó alta como integrante en la comisión.

VII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 18 de octubre de 2018 al 29 de febrero de 2019.

COMISION DE RELACIONES EXTERIOPRES

I. Presentación

La Comisión de Relaciones Exteriores es una de las 46 comisiones ordinarias constituidas por el pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, a través de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018, y la comunicación del mismo órgano del 9 de octubre de 2018.

Las comisiones ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene además como eje de trabajo la diplomacia parlamentaria, ejerciéndola a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, así como reuniones interparlamentarias, entre otras actividades que fortalecen los lazos del Congreso Mexicano con el resto del mundo.

2. Marco jurídico

El presente informe atiende de manera primigenia al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 150, numeral 1, fracción X, entre las atribuciones del presidente de la junta directiva de la comisión, remitir a la Conferencia el informe semestral de actividades, aprobados por la comisión.

El artículo 158, numeral 1, fracción III, establece que, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán redactar los informes

semestrales de actividades; y los artículos 164 y 165 establecen la forma en que habrán de darse a conocer.

3. Reuniones ordinarias

- *Primera reunión ordinaria*

El día miércoles 7 de noviembre de 2018 se dieron cita los integrantes de la Comisión.

- *Segunda reunión ordinaria*

El día miércoles 19 de diciembre de 2018 se dieron cita los integrantes de la comisión.

- *Tercera reunión ordinaria*

El día miércoles 16 de enero de 2019 se dieron cita los integrantes de la Comisión para llevar a cabo una reunión de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT, AC, en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

- *Cuarta reunión ordinaria*

El día miércoles 6 de febrero de 2019 se dieron cita los integrantes de la Comisión para ahondar en las propuestas de la asociación Agenda LGBT, AC, con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Asimismo, acordaron enviar la iniciativa a las Comisiones de Juventud y Diversidad Sexual, y Asuntos Migratorios, para solicitar sus comentarios.

En el rubro de asuntos generales, la diputada Mónica Bautista Rodríguez del grupo parlamentario del PRD, propuso a los integrantes de la Comisión invitar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al seno de la comisión, a una reunión de trabajo para abordar temas de interés nacional e internacional, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- *Quinta reunión ordinaria*

Que se llevó a cabo el día miércoles 13 de marzo de 2019, en la Sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar”. 10:00 horas. Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 4 de marzo de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se dio lectura y se aprobó el orden del día, posteriormente durante esta reunión, fue la votación para la aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión, el cual se aprobó por unanimidad. Para concluir con la reunión, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la comisión, informó a los integrantes sobre la quinta reunión interparlamentaria México-Argentina y sobre la reunión de trabajo con los parlamentarios de la República Checa que se realizaron en el mes de abril de 2019.

- *Sexta reunión ordinaria*

Se llevó a cabo el día miércoles 10 de abril de 2019, en la Sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar. 10:00 horas. Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 9 de abril de 2019.

Posteriormente se discutieron los siguientes dictámenes:

- Con punto de acuerdo relativo al exhorto al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la simplificación del proceso de tramitación de pasaporte de adultos mayores.
- Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a intensificar las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.
- Con proyecto de decreto para reformar el artículo 14 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con el propósito de reforzar la protección y asegurar el respeto de los derechos humanos y sus garantías a los asilados.

Los tres dictámenes fueron aprobados por unanimidad. Para concluir la reunión, los diputados abordaron el tema de grupos de amistad y el mecanismo para su integración.

• *Séptima reunión ordinaria*

Se realizó el día jueves 30 de mayo de 2019. En la Sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar. 10:00 horas. Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 21 de mayo de 2019.

En esta reunión se programó la aprobación de la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, a fin de remitirla a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. En virtud de que, transcurridos treinta minutos de la hora citada, no se contó con quórum reglamentario, el diputado presidente Alfredo Femat Bañuelos decretó un receso y brindó oportunidad para que, en el transcurso del día, los diputados manifestaran el sentido de su voto a través de la firma del documento en las instalaciones de la comisión.

A las 19.00 horas del 30 de mayo de 2019, fueron plasmadas veinte firmas en pro y una en contra.

El día viernes 31 de mayo de 2019, fue entregada la opinión a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, anexando los documentos que los diputados integrantes hicieron llegar a la Comisión de Relaciones Exteriores en torno a ella.

4. Reuniones con delegaciones parlamentarias

4.1. Vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

La vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM), tuvo lugar en el Senado de la República en la Ciudad de México del 7 al 9 de febrero de 2019. Se abordaron temas en torno a la situación política, económica y social en México y la Unión Europea. Asimismo, las delegaciones, tanto del Congreso mexicano como del Parlamento Europeo, se discutieron asuntos como la modernización del Acuerdo Global México-UE, los retos del Acuerdo de París, temas de desarrollo sostenible, así como los retos en materia de migración internacional, seguridad y derechos humanos.

Ambas delegaciones manifestaron la importancia de la colaboración y entendimiento en temas de interés común y, exhortó al gobierno mexicano y a las autoridades de la Unión Europea a que sus negociaciones se alineen de manera

clara y concreta con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, donde la innovación y el conocimiento habrán de ser herramientas clave, junto con el involucramiento de distintos actores públicos y privados.

De igual forma abordaron las graves afectaciones que el cambio climático ocasiona en el mundo y las consecuencias que genera en la vida humana. Pronunciaron la responsabilidad conjunta que se tiene para encontrar soluciones y mitigar dichos efectos, como ha sido reconocido en diversos foros de orden internacional.

En materia migratoria, la CPM mostro su interés por la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular o Pacto Mundial sobre Migración, desarrollado en el marco de la meta 10.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo suyos los principios de este instrumento, por lo que ambas partes se comprometen a promover, en el ámbito de sus respectivas competencias, los 23 objetivos de este Pacto Mundial.

4.2 Foro Parlaméricas

El día lunes 11 de febrero del 2019, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores se reunieron con delegados canadienses ante el foro Parlaméricas (una red parlamentaria independiente, compuesta por las legislaturas nacionales de 35 países del norte, centro y Sudamérica y el Caribe; en la actualidad tiene sede en Ottawa, Canadá), para intercambiar puntos de vista en temas de cambio climático, cuidado del medio ambiente, educación, migración, paridad de género, educación, salud, corrupción y comercio.

En la reunión intervinieron el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados en México, diputado Alfredo Femat Bañuelos; el diputado Robert Nault, presidente de la sección canadiense de Parlaméricas y presidente de Parlaméricas International; la vicepresidenta de la Sección Canadiense de Parlaméricas; Senadora Rosa Gálvez, así como los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Ana Karina Rojo Pimentel, María Libier González Anaya, Benito Medina Herrera, Claudia Báez Ruiz y Olga Juliana Elizondo Guerra.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, copresidente de la reunión, mencionó que en materia educativa es necesario generar leyes y programas que creen una educación temprana en niñas y niños, aunado a tener una educación para el cuidado de los recursos, uso de energías verdes y disminución de la contaminación.

Por su parte el diputado Robert Nault, presidente de la sección canadiense de Parlaméricas, hizo énfasis en la búsqueda de nuevos recursos y creación de programas y acuerdos que coadyuven a aminorar las grandes problemáticas que ha traído el cambio climático. Asimismo, detalló la importancia de dar seguimiento a estos temas en los respectivos congresos de cada país.

Por último, ambas delegaciones coincidieron en que México y Canadá deben continuar trabajando en temas migratorios, participación en las economías locales, educación, cambio climático, entre otros temas que conlleven al desarrollo de sus respectivas sociedades.

4.3 Vigésima segunda reunión Interparlamentaria Canadá-México

Del 24 al 27 de febrero de 2019, miembros del Senado y la Cámara de los Comunes de Canadá y del Senado y Cámara de Diputados de México se reunieron en Ottawa, Canadá para la vigésima segunda reunión Interparlamentaria Canadá-México. Sus discusiones se centraron en tres temas: cooperar dentro de Norteamérica e internacionalmente; preparándonos para el impacto de la innovación en el “mundo del trabajo”; y afrontar los retos medioambientales.

La reunión contó con la participación de los diputados Alfredo Femat Bañuelos, copresidente de la vigésima segunda reunión interparlamentaria y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; Saraí Núñez Cerón; Geraldina Isabel Herrera Vega; María Lucero Saldaña Pérez; José Ángel Pérez Hernández; y los senadores Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, copresidenta de dicha reunión; Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz; Gina Andrea Cruz Blackledge; Samuel Alejandro García Sepúlveda; Elvia Marcela Mora Arellano; y Eduardo Enrique Murat Hinojosa.

En la reunión intervino el diputado Alfredo Femat Bañuelos, abordando el tema de la Cooperación dentro de la región de América del Norte y en el contexto internacional.

4.4 Reunión del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita

El día 4 de abril de 2019, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se reunió con el Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita, donde se trataron los siguientes temas:

1. Papel del Reino de Arabia Saudita en el combate contra el terrorismo.
2. La diversificación de la economía saudita.
3. Los esfuerzos del Reino de Arabia Saudita para consolidar la Seguridad y Paz Mundial.
4. Los Logros de Arabia Saudita en el Espacio.



4.5 Visita del presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, diputado Radek Vondráèek, y de una delegación de la Comisión de Asuntos Europeos de ese cuerpo legislativo

El lunes 29 de abril de 2019, de 9:00 a 15:00 horas, dicha reunión tuvo lugar en la Cámara de Diputados con los siguientes participantes.

Cámara de Diputados:

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y demás integrantes de la Comisión.
- Diputado Fernando Galindo Favela, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y demás integrantes de la Comisión.
- Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios y demás integrantes de la Comisión.
- Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y demás integrantes de la Comisión.

Delegación de la República Checa:

- Radek Vondráèek, presidente de la Cámara de Diputados de la República Checa.
- Ondøej Benešík, Miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento de República Checa y Jefe de la Comisión de Asuntos Europeos.
- Jarozlav Bzoch, Miembro de la Cámara de Diputados de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos.
- Jan Scopecek, Miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto.
- Ondrej Veselý, Miembro de la Cámara de Diputados de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos.



5. Reuniones con embajadores

- 25 de octubre de 2018, reunión con el excelentísimo señor Juan López-Dóriga, embajador de España en México. Se buscó mejorar los intercambios de estudiantes entre España y México, una de las principales prioridades de la LXIV Legislatura Federal.
- 13 de noviembre de 2018, reunión con el excelentísimo señor Ahmad Abdulla Ahmad Ali Alkuwari, embajador del Reino de Qatar en México.
- 16 de noviembre de 2018, reunión con el excelentísimo señor Kim Sang-II, embajador de la República de Corea, con el objetivo de establecer una ruta de trabajo conjunto entre ambos países.
- 27 de noviembre de 2018, reunión con el excelentísimo señor Pierre Alarie, embajador de Canadá en México, con el objetivo de reforzar el hermanamiento entre ambas naciones.
- 30 de noviembre de 2018, Tailandia, excelentísima señora Rommanee Kananurak.
- 3 de diciembre de 2018, Emiratos Árabes Unidos, excelentísimo señor Ahmed Hatem Barghash Almenhali.

- 6 de diciembre de 2018, reunión con el excelentísimo señor Xiaoqi Qiu, embajador de la República China. El diputado Alfredo Femat reconoció a China como nación hermana.
- 11 de diciembre de 2018, reunión con el excelentísimo señor Yasushi Takase embajador del Japón. El diputado Alfredo Femat reconoce a dicho país como un aliado estratégico para México.
- 17 de diciembre de 2018 reunión con el excelentísimo señor Ezequiel Sabor, embajador de Argentina. Se busca fortalecer no solamente la relación bilateral sino también la relación comercial.
- 18 de diciembre de 2018, Reino Unido, excelentísima señora Corin Robertson.
- 8 de enero 2019, Serbia, excelentísimo señor Goran Mesic.
- 12 de febrero de 2019, reunión con el excelentísimo señor Franz Josef Kuglitsch, embajador de Austria, el tema central de la reunión fue el tema educativo.
- 14 de febrero de 2019, reunión del diputado Alfredo Femat Bañuelos y la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, con el excelentísimo señor Peter Tempel, embajador de Alemania en México. En la reunión se destacó que Alemania está dispuesta a ayudar a nuestro país en el financiamiento de energías limpias.
- 15 de febrero de 2019, reunión del diputado Alfredo Femat Bañuelos y la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, con el director general de la Oficina Cultural y Económica de Taipéi en México, Armando Cheng, con el objetivo de reforzar la cooperación México-Taiwán. En la reunión, Taipéi ofreció apoyar a México en el desarrollo de energías renovables.
- 21 de febrero de 2019, el excelentísimo señor Pierre Alarie, embajador de Canadá, recibió al diputado Alfredo Femat Bañuelos en la Embajada de Canadá en México, con el fin de reforzar la relación bilateral. Se tocaron temas como cooperación, migración y diplomacia.
- 5 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el embajador de Italia en México, Luigi Maccotta, y con la agregada científica de la embajada, Emilia Giorgetti.
- El 7 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Pedro Núñez Mosquera, embajador de Cuba.

- El 13 de marzo de 2019, los diputados integrantes de la Comisión Relaciones Exteriores recibieron al excelentísimo señor Zdeněk Kubánek, embajador de la República Checa en México. Durante la visita, el embajador Zdeněk Kubánek habló de la importancia de la relación bilateral y de la necesidad de fortalecer los lazos económicos con la República Checa y con los demás países del Grupo Visegrád, así como de la importancia de los intercambios a nivel parlamentario.
- El 19 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Ará Aivazian, embajador de la República de Armenia en México, a fin de generar condiciones de desarrollo, cooperación y entendimiento entre ambos países y fortalecer los intercambios parlamentarios y académicos.
- El 26 de marzo de 2019 el diputado Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México, para hablar del fortalecimiento de la relación bilateral y de la próxima designación de los grupos de amistad.
- El 27 de marzo de 2019, el diputado Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con los embajadores excelentísimo señor Antoine Evrard, de Bélgica, excelentísima señora Margriet Leemhuis, de los Países Bajos, y excelentísima señora Barbara Jones, de la República de Irlanda. Se abordaron la revisión del Acuerdo Global México-UE, la importancia del comercio y la inversión de los países de la UE en México, el nuevo escenario político en México, la reforma educativa y la importancia de México en la escena internacional.
- El 4 de abril de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió en sus oficinas a funcionarios de la Embajada de Estados Unidos. Al término de la cual, con integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, Economía y Seguridad, se sostuvo una reunión en materia política, económica y de seguridad, para abordar temas relacionados con migración, seguridad y comercio entre México y Estados Unidos de América.
- El 5 de junio de 2019, el diputado Alfredo Femat, Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Klaus Rudischhauser, embajador de la Unión Europea en México.

- El 12 de junio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió en sus oficinas al excelentísimo señor Zhu Qingqiao, nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China en México, con quien habló de la importancia de la relación bilateral, de las coincidencias en materia cultural y comercial entre China y México, así como de la nueva etapa de la relación que se ha abierto a partir de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador al gobierno mexicano.
- El 18 de junio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Conseller de Acció Exterior, Transparencia y Relaciones Institucionales del gobierno de Cataluña, Alfred Bosch.
- El 23 de julio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el excelentísimo señor Juan López-Dóriga, embajador de España en México, con quien abordó lo referente a la próxima reunión interparlamentaria México-España, prevista a realizarse este año en México.
- El 23 de julio de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con la excelentísima señora Anne Grillo, embajadora de Francia en México. Hablaron sobre la importancia de la relación bilateral, la participación de México en la escena internacional, los intercambios educativos y en materia de idiomas, los lazos de hermanamiento y solidaridad entre ambos países, así como en la necesidad de aprovechar la oportunidad que representa la renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea. Se comprometieron a buscar el mejor entendimiento a nivel parlamentario entre ambos países, por lo que impulsarán una activa agenda entre los Grupos de Amistad entre México y Francia y en el Consejo Estratégico Franco-mexicano.
- El 13 de agosto de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el embajador de Canadá en México, excelentísimo señor Pierre Alarie, con el objetivo de despedirlo y desearle lo mejor en sus proyectos futuros, así como para agradecerle la buena disposición que mostró para reforzar la relación bilateral y diplomática entre México y Canadá.

- El 15 de agosto de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión con el embajador de Australia en México, excelentísimo señor David Engel, en la que participaron la vicejefa de Misión y Consejera, Estelle Parker, y la Consejera de Educación, Fiona Morris.

6. Otras actividades de la Comisión

6.1. Foro Migrantes y refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino

A la Comisión de Relaciones Exteriores le fue turnada para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. En el marco del análisis de esta iniciativa, se llevó a cabo el día 21 de noviembre de 2018, el foro Migrantes y refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino, contando con la participación de expertos en la materia, con el propósito de obtener un diagnóstico de la problemática actual, así como los espacios de oportunidad para transformarla e implementar las reformas necesarias a la Ley.

El foro se desarrolló con dos mesas de trabajo:

- **Mesa 1.** Situación actual de los migrantes y refugiados en México

- Guillaume David Michel Blin, director general de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Señor Josep Herreros, oficial de Protección de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, en México.

- Doctora Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de Agenda Migrante

- Maestra Ana Saiz Valenzuela, Directora de la Organización Sin Fronteras, AC.

- **Mesa 2.** Circuito migratorio Centroamérica, México y Estados Unidos prospectivas para la migración

- Licenciado Miguel Díaz Reynoso, director general para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Doctor Eduardo Rosales, profesor-investigador del posgrado de la FES Acatlán, UNAM. Especialista en temas México-Estados Unidos.

- Maestro Julio Téllez, coordinador ejecutivo del proyecto México, las Américas y el Mundo del CIOE.



6.2. Exposición *El encanto multicolor del grabado chino; exposición de estampas de año nuevo chino 2019*

La Comisión de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Embajada de la República Popular de China en nuestro país, Inauguró la exposición como muestra de la gran amistad y respeto que existe entre México y China.

La exposición se exhibió del 1 al 22 de febrero, en el vestíbulo principal del edificio A del recinto legislativo en San Lázaro, con 51 estampas de diferentes regiones de China, entre las que destacan: “El águila caza a los pollitos”, “Zhong Kui, cazador de fantasmas y guardián de puertas”, “El niño pescador” y “Fiesta popular en Liangshan”.

Como parte del evento, se dio una muestra del taller de los grabados, en el que se explicó el proceso de la elaboración de las obras y se presentó la “Danza del león y el dragón”.



7. Gestiones

Adicional al trabajo parlamentario desarrollado por la comisión, se han atendido diversas gestiones de particulares en torno a la tramitación de visas y pasaportes, asesoría jurídica y peticiones con relación al ingreso al Servicio Exterior Mexicano, mismas que han sido canalizadas al área correspondiente de las Instancias federales, particularmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores para su atención. Aunado a ello, al interior de las instalaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores se encuentra la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, misma que ha sido facilitada a diversas áreas de esta Cámara para la celebración de reuniones de trabajo, mesas de debate, cursos de capacitación, así como reuniones de diversas comisiones.

COMISION DE VIVIENDA

Preámbulo

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados durante el primer semestre de labores del primer año de ejercicio legislativo ha sido integrada por legisladores que tienen mucho interés en auxiliar mediante las vías legal, legislativas y financieras, a la población que en nuestro país exige se realicen los cambios necesarios a fin de tener certidumbre jurídica en cuanto a su patrimonio.

Los diputados integrantes, sabedores de que el crecimiento urbano afecta no sólo a la economía de nuestro país, sino a toda la población en general, estamos seguros de que la viabilidad de que la ciudadanía cuente con una casa no sólo tiene que ver exclusivamente con el comportamiento de los créditos de vivienda que les puedan ser otorgados, sino también, con los datos inflacionarios, las oportunidades de trabajo y el salario de cada trabajador. Es decir, comprendemos el entramado que hay detrás de un crédito hipotecario, así como todos aquellos organismos de vivienda que coadyuvan a fin de fortalecer el sistema y llegar al mayor número posible de mexicanos.

Reconocemos que el tema de la vivienda en nuestro país, es sin duda alguna un rubro en el que, hasta el día de hoy, se le ha quedado a deber a la población mexicana, que está a la espera del cumplimiento no sólo de la Ley, sino también del cumplimiento social, humano y económico de tener un patrimonio que atienda a sus necesidades, y no sólo contribuya al enriquecimiento ilícito de unos cuantos relacionados al poder.

En la discusión de los asuntos que se analizaron en el periodo por el que se informa prevaleció un espíritu de debate y disenso, lo cual es normal y deseable en todo sistema que aspira a ser democrático.

En complemento a lo anterior, durante los meses por los que se informa, fueron realizadas reuniones de trabajo con actores públicos y privados que tienen interés en el impulso de los temas que competen a la Comisión. Por lo que, en todo

momento hemos escuchado cada una de las voces interesadas, así como de los ciudadanos que se han acercado a solicitar nuestra intervención y ayuda.

Por lo anterior, en el presente documento, la Comisión de Vivienda da cuenta de las diversas tareas que ha desarrollado, así como de las labores emprendidas en beneficio de la sociedad y otras actividades que ha realizado en el marco de sus atribuciones.

Fundamento Jurídico

La Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura rinde su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo, correspondiente al período comprendido durante los meses de septiembre de 2018 a febrero de 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con motivo de la apertura de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura y conforme al Acuerdo por el que se Constituyen las Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso, la Comisión Ordinaria de Vivienda realizó formalmente su instalación el 17 de octubre de 2018, en el Mezzanine ala sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Estructura Funcional de la Comisión

La Comisión de Vivienda, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, numerales 2, fracción XLIII, y 3; artículos 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de los artículos 149 al 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los asuntos que le competen, cuenta con la estructura siguiente:

I. Una junta directiva, integrada por:

- a) Una presidencia;
- b) Once secretarías;

II. Una Comisión en pleno que opera colegiadamente con 38 diputadas y diputados siguientes:

Junta Directiva

Presidencia

Diputado Carlos Torres Piña, Grupo Parlamentario del PRD.

Secretarías

Diputados Samuel Calderón Medina, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo y Ana Lilia Guillén Quiroz, Grupo Parlamentario Morena; Jacqueline Martínez Juárez y Fernando Torres Graciano, Grupo Parlamentario del PAN; Norma Adela Guel Saldívar, Grupo Parlamentario del PRI, Miguel Acundo González, Grupo Parlamentario del PES y Mónica Almeida López, Grupo Parlamentario del PRD, secretarios.

Integrantes

Diputados Bonifacio Aguilar Linda, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, David Bautista Rivera, Martha Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Virginia Merino García, Víctor Adolfo Mojica Wences, Jorge Luis Montes Nieves, Zaira Ochoa Valdivia, Verónica Ramos Cruz, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Claudia Tello Espinosa y Alberto Villa Villegas, Grupo Parlamentario de Morena. Nohemí Hernández Alemán, Sergio Fernando Ascencio Barba, Xavier Azuara Zúñiga, Adolfo Torres Ramírez, Grupo Parlamentario del PAN. Claudia Báez Ruiz, Grupo Parlamentario del PES. Jorge Alcibíades García Lara y Juan Francisco Ramírez Salcido, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Marco Antonio Gómez Alcantar, Grupo Parlamentario del PVEM. Carlos Pavón Campos, Irma María Terán Villalobos y Marcela Guillermina Velasco González. Y Maricruz Roblero Gordillo y Dionicia Vázquez García, Grupo Parlamentario del PT.

2.1 Integración de Subcomisiones

Con fundamento en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con fecha 5 de diciembre del año 2018, los diputados integrantes del pleno de la comisión aprobaron la creación de dos subcomisiones: la subcomisión para elaborar una propuesta legislativa que armonice y alinee todo el marco jurídico nacional en materia de vivienda; y la subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la comisión.

Subcomisión para elaborar propuesta legislativa que armonice y alinee todo el marco jurídico nacional en materia de vivienda

Diputados Coordinadores:

María Chávez Pérez, Jacqueline Martínez Juárez y Alejandro Carvajal Hidalgo.

Diputados Integrantes:

Mónica Almeida López, Miguel Acundo González, Fernando Torres Graciano, Samuel Medina Calderón, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Claudia Báez Cruz, Marco Antonio Gómez Alcantar, María Esther Mejía Cruz, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Marcela Guillermina Velasco González, Jorge Alcibíades García Lara, Juan Francisco Ramírez Salcido y Felipe Rafael Arvizu de la Luz.

Subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la Comisión (minutas, iniciativas, puntos de acuerdo).

Diputados Coordinadores e Integrantes.

Ana Lilia Guillén Quiroz Lucía Flores Olivo y Samuel Calderón Medina.

3. Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Primer Año de Ejercicio Legislativo

Fue aprobada la propuesta presentada por la Presidencia de la Comisión, incluyendo en el mismo las propuestas de inclusión presentadas por los legisladores María Chávez Pérez, Maricruz Roblero Gordillo, Marcela Velasco González, Alejandro Carvajal Hidalgo, Nohemí Alemán Hernández.

El programa fue remitido a la Conferencia para la Programación y Dirección de los Trabajos Legislativos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados. En el programa aprobado se asume el compromiso de reforzar la vinculación con los tres niveles de gobierno, las instituciones y organizaciones sociales, los organismos obrero-patronales y todos aquellos que integran el sector de la vivienda, generando los acuerdos en la materia para garantizar la presencia del poder legislativo en los órganos de administración y asambleas generales de todos los institutos y/o dependencias que regulan la vivienda en México, a efecto de coadyuvar en los programas y planes de vivienda que se generen.

De manera concreta, el programa se compone por los siguientes apartados:

Fundamentación, ¿Quiénes somos?, Objetivo general, Objetivos particulares, Misión, Visión, Líneas de acción, Temas prioritarios para el Primer Año Legislativo.

Por lo que hace a las líneas de acción, estas se clasifican en los siguientes rubros: Análisis y dictamen de los asuntos turnados en materia de vivienda.

En este apartado, concretamente, se identifican las temáticas que se plantea abordar en la agenda legislativa y que coadyuven a reforzar el sector vivienda.

Actividades conjuntas con los tres niveles de gobierno.

Mediante la realización de reuniones de trabajo con las dependencias del sector vivienda, así como con los interesados en la iniciativa privada.

Así como un cúmulo de acciones que se pretende realizar en conjunto con otras instituciones de los distintos órdenes de gobierno, entre otros, a fin de realizar actividades de distinta índole que redunden a favor del beneficio de la población en la materia.

Gestión Social e Institucional.

Se plantea realizar labores de gestión social ante las dependencias y organismos de vivienda, a fin de asesorar a los ciudadanos en la solución de conflictos y/o en la adquisición de vivienda.

Actividades académicas y de difusión.

Realizar foros en materia de vivienda a fin de conocer propuestas legislativas viables para mejorar el marco jurídico vigente.

Ejes Transversales de Acción.

Se propone establecer la comunicación constante con las comisiones afines al tema, con la intención de coadyuvar en los trabajos legislativos.



4. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

	LUGAR Y FECHA	TEMA(S) TRATADO(S)
Reunión de Instalación.	Mezzanine del Edificio A, Ala Sur, Miércoles 17 de octubre de 2018.	Presentación de los diputados integrantes de la Comisión. Declaración formal de la instalación, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión. Intervención de los legisladores.
1ª. Reunión Ordinaria.	Mezzanine del Edificio A, Ala Sur, Miércoles 07 de noviembre de 2018.	Inicio de los trabajos legislativos, en específico con el Trabajo de los legisladores para atender el Primer Plan Anual de Trabajo. Dicho Plan Anual de Trabajo fue aprobado en lo general, aprobando los diputados que se siguieran recibiendo comentarios a fin de fortalecerlo, y en reuniones futuras aprobarlo en lo particular. Discusión y aprobación del calendario anual de reuniones de la Comisión. Se dio a conocer a los diputados integrantes el listado completo de los asuntos turnado a la Comisión y se les entregó en CD la información. Así como la propuesta realizada por los diputados integrantes de la Junta Directiva, a fin de atender dichos asuntos.
1ª. Reunión Extraordinaria.	Salones C y D, Edificio G , 21 de noviembre de 2018.	Lectura, discusión y en su caso aprobación de cuatro minutas pendientes de las legislaturas LXII y LXIII. ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, 6º, 8º, Y 71 de la Ley de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. Los diputados aprobaron retirar el dictamen y dejarlo pendiente.

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018.
2ª Reunión Ordinaria.	Salón D, Edificio G, 05 de diciembre de 2018.	<p>Los diputados integrantes aprobaron el procedimiento por el cual se remitiría la Opinión de la Comisión de Vivienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 21 de diciembre para dar cumplimiento.</p> <p>Los diputados integrantes aprobaron la propuesta de la Junta Directiva, en cuanto a las subcomisiones, su integración y los temas que cada una de ellas abordaría. Quedando aprobadas dos subcomisiones:</p>

		<p>1. Subcomisión para elaborar una propuesta legislativa que armonice y alinee todo el Marco Jurídico Nacional en materia de vivienda.</p> <p>Diputados Coordinadores: María Chávez Pérez, Jaquelina Martínez Juárez y Alejandro Carvajal Hidalgo.</p> <p>Diputados Integrantes: Mónica Almeida López, Miguel Acundo González, Fernando Torres Graciano, Samuel Medina Calderón, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Claudia Baéz Cruz, Marco Antonio Gómez Alcantar, María Esther Mejía Cruz, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Marcela Guillermina Velasco González, Jorge Alcibiades García Lara, Juan Francisco Ramírez Salcido y Felipe Rafael Arvizu De la Luz.</p> <p>2. Subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la Comisión (Minutas, Iniciativas, Puntos de Acuerdo).</p> <p>Diputados Coordinadores e Integrantes: Ana Lilia Guillén Quiroz, Lucía Flores Olivo y Samuel Calderón Medina.</p> <p>Fue aprobado por el Pleno de la Comisión el Plan Anual de Trabajo en lo particular. En el que se incluyeron todos los comentarios que diversos diputados hicieron llegar.</p> <p>Los diputados integrantes aprobaron que a partir de ese momento, los trabajos se centrarían en la revisión del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, y que no atenderían ningún otro tema, a fin de dar cumplimiento.</p>
--	--	---

<p>2ª. Reunión Extraordinaria.</p>	<p>Salón F, Edificio G, 18 de diciembre de 2018.</p>	<p>En la reunión se dio lectura, discutió y aprobó la Opinión que sería remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en cuanto al Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>En dicha opinión los diputados integrantes aprobaron, realizar la propuesta de la reasignación de partidas presupuestarias, a fin de que se dirigieran recursos federales a la vivienda, impulsando la ayuda a los grupos más vulnerables del país.</p>
<p>3ª. Reunión Ordinaria.</p>	<p>Salón D, Edificio G, 6 de febrero de 2019.</p>	<p>Los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión aprobaron retirar de la orden del día dos dictámenes a iniciativas. Quedando pendientes.</p> <p>En la reunión del Pleno, se dio lectura, discutieron y aprobaron dos dictámenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó en reunión ordinaria, ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, el 06 de febrero del año 2019. ➤ Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó en reunión ordinaria, ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, el 06 de febrero del año 2019. ➤ Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

		<p>Trabajadores; presentada por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, por acuerdo de los diputados integrantes de la Junta Directiva fue retirado de la orden del día para su lectura, discusión y aprobación, en la reunión del 06 de febrero del año 2019.</p> <p>Se encuentra pendiente.</p> <p>➤ Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p>El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, por acuerdo de los diputados integrantes de la Junta Directiva fue retirado de la orden del día para su lectura, discusión y aprobación, en la reunión del 06 de febrero del año 2019.</p> <p>Se encuentra pendiente.</p>
--	--	---



	FECHA / LUGAR Y HORA	TEMA(S) TRATADO(S)
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	06 DE MARZO DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 11:00 HORAS	Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019. 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo. 3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA	10 DE ABRIL DE 2019, MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A, 9:00 HORAS	Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV y V del artículo 6, primer párrafo del artículo 11, adiciona un segundo párrafo al artículo 70, reforma el primer párrafo del artículo 71 y reforma el artículo 74 de la Ley de Vivienda. 2. Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a suspender los desalojos de viviendas, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se le



		<p>encomendó el control.</p> <p>3. Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar la problemática que existe en torno a los despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del Infonavit.</p>
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	25 DE ABRIL DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 11:00 HORAS	<p>Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas:</p> <p>1. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las conclusiones que se enviarán a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al proceso de discusión, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.</p>
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA	23 DE MAYO DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 15:00 HORAS	<p>Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas:</p> <p>1. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las conclusiones que se enviarán a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al proceso de discusión, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.</p>
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA	27 DE JUNIO DE 2019; MEZZANINE, ALA NORTE, EDIFICIO A; 10:00 HORAS	<p>Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas:</p> <p>1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.</p> <p>3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 8º. de la Ley de Vivienda.</p>

4.1 Otras Reuniones de Trabajo

		FECHA
1	<p>Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda con el Presidente de CANADEVI, el Ingeniero Carlos Guillermo Medina Rodríguez; el Vicepresidente de CANADEVI, Licenciado Gonzalo Enrique Méndez Dávalos; el Presidente Nacional de CONOREVI, Arquitecto Oswaldo Sierra Villajuana; el Vicepresidente "C" de CONOREVI, Arquitecto Alfonso Bejos Paredes; así como con el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de SEDATU, Doctor Armando Rosales García.</p> <p>En dicha reunión los representante de diversas dependencias de vivienda, solicitaron a los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, se tomaran en cuenta sus solicitudes para la reasignación y/o asignación de recursos federales para el Ejercicio Fiscal 2019.</p>	05 de diciembre de 2018
2	<p>Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda con funcionarios del sector vivienda.</p> <p>Dr. Armando Rosales García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. SEDATU.</p> <p>Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del INFONAVIT.</p> <p>Dra. Edna Vega Rangel, Directora General de CONAVI.</p> <p>Arq. Agustín Rodríguez López, Vocal Ejecutivo FOVISSSTE.</p> <p>En dicha reunión los diputados integrantes de la Junta Directiva tuvieron el primer acercamiento con los funcionarios, a fin de establecer las relaciones necesarias para encaminar las políticas públicas en materia de vivienda, en beneficio de la población en general. Teniendo siempre como prioridad y columna vertebral el trabajo en conjunto para beneficiar a la población.</p>	27 de febrero de 2019

5.1 Relación de asistencias reunión plenaria

LEGISLADOR(A)	CARGO	GRUPO PARL.	REUNIONES QUE REQUIEREN QUÓRUM				
			1PO 0711 2018	1EPO 2111 2018	2PO 0512 2018	2EPO 1912 2018	3PO 0602 2019
Carlos Torres Piña	Presidente	PRD	A	A	A	A	A
Samuel Calderón Medina	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Alejandro Carvajal Hidalgo	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
María Chávez Pérez	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Gregorio Efraín Espadas Méndez	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Lucía Flores Olivo	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Ana Lilia Guillén Quiroz	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Jacqueline Martínez Juárez	Secretaria	PAN	A	A	A	A	A
Fernando Torres Graciano	Secretario	PAN	A	NA	A	A	A
Norma Adela Guel Saldivar	Secretaria	PRI	A	IJ	A	A	A
Miguel Acundo González	Secretario	PES	A	A	A	A	A
Mónica Almeida López	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A
Bonifacio Aguilar Linda	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Nohemí Alemán Hernández	Integrante	PAN	NA	A	A	A	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Sergio Fernando Ascencio Barba	Integrante	PAN	NA	A	A	A	A
Xavier Azuara Zúñiga	Integrante	PAN	A	A	A	A	A
David Bautista Rivera	Integrante	MORENA	A	NA	A	NA	A
Claudia Báez Ruíz	Integrante	PES	A	A	A	A	A
Jorge Alcibiades García Lara	Integrante	MC	NA	IJ	A	A	A
Marco Antonio Gómez Alcantar	Integrante	PVEM	A	NA	A	NA	IJ
María Beatriz López Chávez	Integrante	MORENA	A	A	NA	A	A
María Esther Mejía Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Virginia Merino García	Integrante	MORENA	A	A	NA	A	A
Víctor Adolfo Mojica Wences	Integrante	MORENA	A	A	A	NA	I
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Zaira Ochoa Valdivia	Integrante	MORENA	A	A	A	A	I
Carlos Pavón Campos	Integrante	PRI	A	A	A	A	A
Verónica Ramos Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Juan Francisco Ramírez Salcido	Integrante	MC	A	A	A	A	A
Maricruz Roblero Gordillo	Integrante	PT	A	A	NA	A	A
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Integrante	MORENA	NA	A	A	A	A
Claudia Tello Espinosa	Integrante	MORENA	A	A	A	A	I
Irma María Terán Villalobos	Integrante	PRI	NA	A	A	A	A
Adolfo Torres Ramírez	Integrante	PAN	A	A	A	A	I
Marcela Guillermina Velasco González	Integrante	PRI	A	NA	A	NA	A
Alberto Villa Villegas	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Dionicia Vázquez García	Integrante	PT	A	A	NA	NA	A

LEGISLADOR(A)	CARGO	GRUPO PARL.	REUNIONES QUE REQUIEREN QUÓRUM				
			4PO 0603 2019	5PO 1004 2019	5EPO 2504 2019	6PO 2305 2019	7PO 2706 2019
Carlos Torres Piña	Presidente	Sin Partido	A	A	A	A	A
Samuel Calderón Medina	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Alejandro Carvajal Hidalgo	Secretario	MORENA	IJ	A	A	A	A
María Chávez Pérez	Secretaria	MORENA	I	A	A	A	A
Gregorio Efraín Espadas Méndez	Secretario	MORENA	I	A	I	A	A
Lucía Flores Ólivo	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Ana Lilia Guillén Quiroz	Secretaria	MORENA	IJ	A	A	A	A
Jacqueline Martínez Juárez	Secretaria	PAN	A	I	I	A	IJ
Fernando Torres Graciano	Secretario	PAN	A	A	I	A	A
Norma Adela Guel Saldívar	Secretaria	PRI	I	A	I	A	A
Miguel Acundo González	Secretario	PES	I	A	A	A	A
Mónica Almeida López	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A
Bonifacio Aguilar Linda	Integrante	MORENA	I	A	A	A	A
Nohemí Alemán Hernández	Integrante	PAN	A	A	I	I	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	Integrante	MORENA	I	A	I	A	A
Sergio Fernando Ascencio Barba	Integrante	PAN	I	I	I	A	A
Xavier Azuara Zúñiga	Integrante	PAN	A	I	IJ	A	A
David Bautista Rivera	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Claudia Báez Ruíz	Integrante	PES	I	A	A	A	A
Jorge Alcibíades García Lara	Integrante	MC	IJ	A	I	I	A
Marco Antonio Gómez Alcántar	Integrante	PVEM	A	BT	BT	I	I
María Beatriz López Chávez	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
María Esther Mejía Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Virginia Merino García	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Víctor Adolfo Mojica Wences	Integrante	MORENA	A	I	A	I	A
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante	MORENA	A	A	A	A	I
Zaira Ochoa Valdivia	Integrante	MORENA	I	A	IJ	A	A
Carlos Pavón Campos	Integrante	PRI	I	A	A	A	A
Verónica Ramos Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Juan Francisco Ramírez Salcido	Integrante	MC	A	A	A	A	A
Maricruz Roblero Gordillo	Integrante	PT	A	A	A	A	A
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Integrante	MORENA	A	A	I	A	A
Claudia Tello Espinosa	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Irma María Terán Villalobos	Integrante	PRI	I	A	A	A	A
Adolfo Torres Ramírez	Integrante	PAN	A	A	A	I	A
Marcela Guillermina Velasco González	Integrante	PRI	A	A	I	I	A
Alberto Villa Villegas	Integrante	MORENA	A	A	A	I	A

A. Asistencia

I. Inasistencia

IJ. Inasistencia Justificada

N/A. No aplica

PO. Reunión Plenaria Ordinaria

EPO. Reunión Extraordinaria Plenaria Ordinaria

JD. Reunión de Junta Directiva

EJD. Reunión Extraordinaria de Junta Directiva

RIP. Reunión Informativa Plenaria

CUP. Reunión Comisiones Unidas Plenaria

RT. Reunión de Trabajo

NV. No Votó

6. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO DE COMISIÓN	ASUNTO	STATUS
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, H. Cámara de Diputados	20 de febrero de 2019	Opinión del Informe sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ramo correspondiente)	Pendiente

7. Otras actividades desarrolladas por la Comisión

La Presidencia de la Comisión, a la par de las actividades propias del trabajo parlamentario, desempeña otras acciones consistentes en la atención de gestiones provenientes de particulares y/o dependencias gubernamentales, locales o federales, turnados por los órganos de gobierno de esta Cámara para su atención. Así como de ciudadanos, quienes, motu proprio, acuden personalmente a este órgano legislativo a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan.

En el período comprendido de septiembre a febrero de 2017, fueron recibidas un total de 17 gestiones en la Comisión. De las cuales 16 se encuentran en proceso de atención por las dependencias a las cuales les han sido remitidas, y 01 fue atendida en su totalidad.

SOLICITANTE	TURNADO A	STATUS
C. Alejandro Meza Sánchez	INFONAVIT	Pendiente de respuesta
C. Lizania Salguero Guzmán	INFONAVIT	Solicitud atendida
C. Julieta Rodríguez Garza	INFONAVIT	Pendiente de respuesta
c. José Almaguer Díaz	INFONAVIT	Remitido a Subdirección General de Administración de Cartera INFONAVIT
c. José Ángel Rivera Hernández	INFONAVIT	Remitido a Subdirección General de Administración de Cartera INFONAVIT
C. Leticia Cervantes Zamora	INFONAVIT	Pendiente de respuesta
Unión Antorchista del Estado de Chiapas	SEDATU	Pendiente de respuesta
Asociación Desarrollo Deportivo y Social de Tlaxcala, A.C.	SEDATU	Pendiente de respuesta
Municipio San Jerónimo Tecoaatl, Oaxaca	SEDATU	Pendiente de respuesta
Consejo Estatal Yoreme, A.C.	SEDATU	Pendiente de respuesta
Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano	SEDATU	Pendiente de respuesta
Comité Ejecutivo Central Comisión Mixta Paritaria de Conciliación	FOVISSSTE	Pendiente de respuesta
C.C. Rocío Santiago Chávez, Rocío Ayasny Salgado Trujillo, Amalia Gallo Salgado y Ubaldo Salgado Mujica	FOVISSSTE	Pendiente de respuesta
C. Enrique García Travesí Gómez	FOVISSSTE	Pendiente de respuesta
C. Carlos Eduardo Solís Góngora	PROFECO	Solicitud atendida
C. Claudia Antonieta Álamo García	Jefatura de Gobierno de la CDMX	Pendiente de respuesta
C. Gerardo Gordillo Hernández	INFONAVIT	Pendiente de respuesta

LOGROS LEGISLATIVOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Durante este primer año de actividades legislativas de la LXIV Legislatura, se desarrolló un intenso trabajo que se traduce en la aprobación de varios decretos, distribuidos en nuevas leyes, reformas constitucionales y reformas a diversos ordenamientos

De manera detallada, se muestra a continuación las leyes y decretos aprobados durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional:

LEYES Y DECRETOS APROBADOS EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 1.- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. (Aprobado el 13 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 05-nov-2018)
2. Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968". (Aprobado el 20 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 27-sep-2018)
3. Decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 27 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 05-oct2018)

4. Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. (Aprobado el 31 de octubre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)
5. Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF 30-nov-2018)
6. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 30-nov-2018)
7. Decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Aprobado el 22 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 0-nov-2018)
8. Decreto por el que se Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Aprobado el 22 de noviembre -2018; Minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de noviembre – 2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)
9. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad. (Aprobado el 27 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
10. Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (aprobado el 28 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)
11. Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores. (Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)

12. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

13. Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

14. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

15. Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 11 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 14-dic-2018)

16. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

17. Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata". (Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)

18. Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 18 de diciembre -2018 y remitido a las Legislaturas de los Estados)

19. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. (Aprobado el 18 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018)

20. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del

Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
(Aprobado el 19 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

21. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. (Aprobado el 21 de diciembre -2018) (remitido al Ejecutivo Federal)

22. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza. (Aprobado el 21 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)

23. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
(Aprobado el 23 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018)



LEYES Y DECRETOS APROBADOS EN EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Se aprobó 1 reforma constitucional.

1. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 16 de enero de 2019 y remitido a la Cámara de Senadores).

LEYES Y DECRETOS APROBADOS EN EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

1. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 01-mzo-2019)

2. Decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y remitido al Senado)

3. Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre. (Aprobado el 14 de febrero -2019 y remitido al Senado)

4. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple" (Aprobado el 19 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 14-mzo-2019)

5. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger" (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 14-mzo-2019)

6. Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

7. Decreto por que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Aprobado el 26 de febrero -2019 y remitido al Senado)

8. Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 28 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

9. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 28 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 26-mzo-2019)

10. Decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

11. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

12. Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

13. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

14. Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

15. Decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al PEF)

16. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Aprobado el 12 de marzo -2019 y remitido al Senado)

17. Decreto por el que se reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Aprobado el 12 de marzo -2019 y remitido al Senado)

18. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Aprobado el 14 de marzo -2019 y remitido al Senado)

19. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

20. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 12 de octubre de cada año como Día de la Nación Pluricultural. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

21. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer sábado del mes de junio de cada año, como el Día Nacional del Glaucoma. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

22. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 29 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

23. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 9 de octubre de cada año, como el Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

24. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

25. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la segunda semana de noviembre de cada año, como la "Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria". (Aprobado el 02 de abril - 2019 y remitido al PEF)

26. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 6 de abril de cada año como "Día del Deporte, la Actividad y Salud Física". (Aprobado el 02 de abril - 2019 y remitido al PEF)

27. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Cultura Maya". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

28. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 30 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional por la reducción de las desigualdades". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

29. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 17 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Abejas". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

30. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 28 de noviembre de cada Año, como el "Día Nacional de las Personas Sordas". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

31. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 7 de febrero de cada año, como "Día Nacional de la Vivienda". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

32. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 10 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

33. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 2 de junio de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

34. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la tercera semana de diciembre de cada año, como La "Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

35. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 31 de marzo de Cada Año, como el "Día Nacional Contra el Cáncer Colorrectal". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

36. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la Segunda Semana de Junio de cada año, como la "Semana Nacional del Donante de Sangre y sus componentes". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

37. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 26 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Prevención de Quemaduras". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

38. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

39. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 11 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

40. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer miércoles de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental Materna". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

41. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 15 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma No Hodgking y Linfoma Hodgking". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

42. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de la lucha contra el Cáncer Cervicouterino". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

43. Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

44. Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

45. Decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el artículo 70 Bis a la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril -2019 y remitido al Senado)

46. Decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril -2019 y remitido al PEF)

47. Decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril -2019 y remitido al Senado)

48. Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. (Aprobado el 04 de abril -2019 y remitido al Senado)



49. Decreto por el que se reforman los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Aprobado el 08 de abril -2019 y remitido al Senado)

50. Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113, y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación. (Aprobado el 08 de abril -2019 y remitido al PEF)

51. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

52. Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

53. Decreto que adiciona la fracción XV al artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

54. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

55. Decreto por el que se adiciona un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo Octavo y se adiciona un artículo 287 Bis al Código Penal Federal. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

56. decreto por el que reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

57. Decreto por el que se reforma el artículo 203 y 205 bis del Código Penal Federal. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

58. Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de Derechos Humanos de las personas adultas mayores en los centros penitenciarios. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

59. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. (Aprobado el 11 de abril -2019 y publicado en el DOF el 01-may-2019)

60. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (Aprobado el 23 de abril -2019 y remitido al Senado)

61. Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 23 de abril -2019 y remitido al Senado)

62. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 23 de abril -2019 y remitido al Senado)

63. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Aprobado el 24 de abril - 2019 y remitido al Senado)

64. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 24 de abril -2019 y remitido al Senado)

65. Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda. (Aprobado el 25 de abril -2019 y remitido al Senado)

66. Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta. (Aprobado el 25 de abril - 2019 y remitido al Senado)

67. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva. (Aprobado el 25 de abril - 2019 y remitido al Senado)

68. Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer. (Aprobado el 26 de abril -2019 y remitido al Senado)

69. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. (Aprobado el 26 de abril -2019 y remitido al Senado)

70. Decreto por el que se reforma la Fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la fracción IX del artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 26 de abril -2019 y remitido al Senado)

71. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al Senado)

72. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al PEF)

73. Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al PEF)

74. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al Senado)

75. Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al Senado)

76. Decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

77. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

78. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Pensiones Alimenticias. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

79. Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

80. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

81. Decreto que se adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

82. Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. (Aprobado el 30 de abril - 2019 y remitido al Senado)

83. Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

84. Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional. (Aprobado el 30 de abril -2019 y publicado en el DOF el 01-may2019)

85. Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

86. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

87. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

88. Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril - 2019 y remitido al Senado)

89. Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

90. Decreto por el que se reforma el artículo 187 y adicional el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

91. Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

92. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 44 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

93. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

94. Decreto relativo a la designación del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

95. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

96. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

97. Decreto relativo a la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

98. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

99. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

LEYES Y DECRETOS APROBADOS EN EL SPRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 08 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 15-may2019)



LEYES Y DECRETOS APROBADOS EN EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

1. Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 06-jun-2019)
2. Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)
3. decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)
4. decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may2019)
5. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)
6. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (Aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 12-jun-2019)
7. Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. (Aprobado el 27 de junio de2019 y remitido al Senado)
8. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español". (Aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 01-jul-2019)
9. Decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas. (Aprobado el 28 de junio de 2019 y remitido a las legislaturas de los estados)

10. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. (Aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 19-jul-2019)

LEYES Y DECRETOS APROBADOS EN EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

1. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF)

OTROS EVENTOS

Asistí como Diputado Federal a los siguientes eventos:

16 de octubre de 2018.- Foro Conacyt: retos y perspectivas

14 de noviembre de 2018.- Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional.

21 de noviembre de 2018.- Participo como Ponente en el Foro “Migrantes y Refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino”



10 de enero de 2019.- Transmisión del Documental “Hasta los Dientes” dentro de las Audiencias Públicas de la Guardia Nacional.



21 de enero de 2019.- Invitación a platicar con Diputados Locales del Congreso del Estado de Jalisco LXII Legislatura.



13 de febrero de 2019.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia.



06 de marzo de 2019.- Conversatorio de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



13 de marzo de 2019.- Mesa 5 de Desarrollo Local Regional basados en Ciencia, Tecnología e Innovación



05 de julio de 2019.- Foro “Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres” sede Jalisco



25 de julio de 2019.- Primera Convención Nacional Presupuestaria en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.



08 de agosto de 2019.- Reunión con la CANACO SERVITUR de Tonalá, en el estado de Jalisco.



OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

Dentro de las obligaciones de los Diputados Federales se encuentra la de la mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y7o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electro, la cual está fundamentada en la fracción XV del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En donde hemos tenido muchas actividades, pero las que deseo destacar son las siguientes:

16 de abril de 2019.- Reunión con vecinos de Tonalá en el centro del Municipio de Tonalá, Jalisco.



22 de junio de 2019.- Limpieza de un tramo carretero en Tonalá, Jalisco



22 de junio de 2019.- Plantación de árboles en Tonalá, Jalisco



23 de junio de 2019.- Atención a varios ciudadanos en la casa de Enlace de Gestión.



22 de julio de 2019.- entrega de diplomas y trofeos de un equipo de futbol de jóvenes



Pongo a tu disposición mi Casa de Enlace Legislativo en la siguiente dirección

BETO VILLA
DIPUTADO FEDERAL JALISCO

Te espero en mi casa de gestión

**López Cotilla 77, Tonalá Centro,
Tonalá, Jalisco.**

PARTICIPACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se atendió de forma puntual y oportuna a todos los medios de comunicación de prensa escrita, televisión y radio, tanto de la Ciudad de México, como del estado de Jalisco.



Conferencia de Prensa del Grupo Parlamentario de MORENA LXIV Legislatura



Conferencia de Prensa de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación LXIV Legislatura



Conferencia de Prensa de los Diputados Federales del Estado de Jalisco del Grupo Parlamentario MORENALXIV Legislatura



Contacto

H. Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión # 66, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza
Teléfono: Conm.: 56.28.13.00 Ext. 61320

Módulo de Atención Ciudadana

Calle López Cotilla # 77, Colonia Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Teléfono: 3316480783

Redes Sociales



<https://www.facebook.com/BetoVillaVillegas/>



@BetoVillaMx



Correo electrónico: alberto.villa@diputados.gob.mx

